

**Memorando Interno**

PARA: ALEJANDRO MARIO DE JESUS MELO SAADE
Secretaría General

DE: DIANA MARCELA MEDINA HENAO
Jefe de Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento Grado 11
Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento

ASUNTO: SOLICITUD DE CERTIFICADO DE INEXISTENCIA E INSUFICIENCIA DE PERSONAL PARA OAPC

De manera atenta, solicito la expedición de la certificación de que trata el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, sobre la inexistencia de personal de planta para realizar actividades del siguiente objeto de prestación de servicios, que a continuación se describe:

Objeto: Prestar servicios profesionales para el apoyo técnico al equipo de trabajo de seguimiento de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento para el análisis, procesamiento y consolidación de información técnica y presupuestal, así como el soporte administrativo de las actividades generadas en el equipo

Justificación: De acuerdo con lo establecido en el precitado decreto, las actividades que se requiere desarrollar no pueden ser atendidas por el personal de planta, dado que de acuerdo con *Manual de Funciones, Responsabilidades y Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Fondo Adaptación* no existe personal que pueda desarrollar lo que se requiere contratar o este resulta insuficiente.

Por otra parte, en consideración a lo previsto en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, manifiesto que teniendo en cuenta la división de tareas en la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento (OAPC) con respecto del objeto anteriormente citada.

Asimismo, revisados los criterios establecidos por las normas y la jurisprudencia nacional y en coherencia con lo consignado en la Sentencia C 614 de 2009, con el objeto y las actividades del contrato a celebrar no se configura la contratación de funciones permanentes a cargo de esta dependencia, como puede ser ratificado en la estructura y funciones del área y de los servidores públicos que conforman la planta de la dependencia.

CAUSAL DE SOLICITUD	CASO QUE APLICA (Marque con un X)
No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.	
Existe personal en la planta, pero este no es suficiente.	X

El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.	
--	--

Cordialmente,



DIANA MARCELA MEDINA HENAO
Jefe de Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento Grado 11

Nota: "Los firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales aplicables al Fondo Adaptación, según corresponda".

Proyectó: Diana Marcela Medina Henao - Jefe de Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento Grado 11 - Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento
Elaboró: Diana Marcela Medina Henao - Jefe de Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento Grado 11 - Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento